



Nº Expediente: RIS 2019/003020 EG/mja
Fecha de la solicitud: 15 de julio de 2019
Fecha del documento: 23 de septiembre de 2019
Nombre del solicitante: Bsj MARKETING Y COMUNICACIÓN,
S.L. (Gonzalo Baró Ruiz)
Correo Electrónico: gbaro@bsj-marketing.es

Se ha recibido en esta Subsecretaría solicitud de reconocimiento de interés sanitario para el acto denominado "**V CONGRESO INTERNACIONAL EN RCP. CUIDADOS CRÍTICOS Y EMERGENCIAS**", organizado por la Unidad de Docencia e Investigación en Cardioprotección (Hospital Universitario 12 de Octubre), y a celebrar en Madrid durante los días 14, 15 y 16 de octubre de 2019.

Dados los objetivos y la valoración positiva que merece el programa del acto, en aplicación de la Orden de 19 de junio de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 2 de julio siguiente), se reconoce como de interés sanitario el mencionado Congreso, cuyas conclusiones o acuerdos adoptados deberán remitirse, dentro del plazo señalado en el artículo 3.2 de la Orden citada, al Gabinete Técnico de esta Subsecretaría de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

De acuerdo con el artículo 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la resolución de este procedimiento administrativo no pone fin a la vía administrativa y podrá ser recurrida en alzada ante la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la recepción de la notificación.

Lo que se comunica a Vd. a todos los efectos.

EL SUBSECRETARIO

Carlos Hernández Claverie